



ENERO DE 2023

**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**C. LUCERO CERDA MORAN.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:**

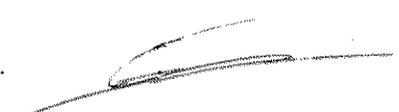
Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Trasparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **Derechos Humanos** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligado, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes así como la entrega oportuna del acta correspondiente, informo que el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar y desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva al mes de **ENERO** de 2023.

Sin más por el momento me despido no sin antes agradecer el favor de su atención y de vida comprensión.

**A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO, ENERO DE 2023.**

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

**"2023, AÑO DE ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA
DE GÉNERO"**


C. RICARDO ALBERTO GÓMEZ MANZANO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.**